

Ciudad de México; a 29 de septiembre de 2025

**C.C. SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES
PRESIDENTE DE COMISIÓN EJECUTIVA
P R E S E N T E.**

Por indicaciones del Mtro. Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, se les comunica que ha sido publicada la Convocatoria para otorgar la condecoración **Maestro Altamirano 2026**, dirigida al personal con funciones docentes, directivas y/o de supervisión,

Esta distinción está destinada a las y los compañeros en servicio, activos o jubilados, que cumplan 40 años o más de servicio, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta de la convocatoria, y que laboren en los niveles de educación básica, media superior y/o superior; estableciendo como **plazo final para la entrega de solicitudes el 14 de noviembre de 2025** (Clausula Décima Sexta).

En virtud de lo anterior, se les solicita atentamente hacer la difusión correspondiente e informar a los interesados que deberán:

1. Llenar el Formulario de Registro 2026 de manera electrónica, en la liga que se indica en la convocatoria.
2. Presentar la documentación soporte, de acuerdo con lo dispuesto en las Cláusulas Décima Tercera y Décima Cuarta de la Convocatoria publicada (Anexo I).

Asimismo, se les solicita enviar al correo, profdefccen@snte.org.mx, a más tardar el 15 de diciembre del presente año, la relación de compañeras y compañeros de educación básica, media superior y superior que hayan solicitado esta condecoración ante la autoridad educativa federal, utilizando para ello el formato adjunto (Anexo II).

La Convocatoria y el Formulario de Registro 2026 se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica:

Convocatoria: https://premiosyestimulos.sep.gob.mx/docs/ALTAMIRANO_2026.pdf

Formulario: [Condecoración "Maestro Altamirano"](#)

Anexos:

- I. Convocatoria
- II. Formato para el concentrado

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial y fraternal saludo.

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

PROFA. JUANA IMELDA INFANTE ARRATIA
COORDINADORA DEL COLEGIADO NACIONAL DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE,
DESARROLLO EDUCATIVO Y FOMENTO CULTURAL